

DECRETO 2141 DE 2018

(noviembre 22)

D.O. 50.785, noviembre 22 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 345 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designese a la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, con Cédula de Ciudadanía número 37898086, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en reemplazo de la doctora Lourdes de Jesús González Escorcía.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 198 del 26 de enero de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.